



RED
ELÉCTRICA
CORPORACIÓN

POLÍTICA de Aprovisionamientos

2 de octubre de 2014





Objeto

Establecer los principios y directrices en relación a la gestión de los aprovisionamientos de bienes y servicios para garantizar el suministro de las necesidades de las unidades organizativas en términos de eficiencia y calidad, y que conduzcan al cumplimiento de las estrategias y los objetivos del Grupo Red Eléctrica.

Ámbito de aplicación

Grupo Red Eléctrica.

Principios y directrices básicas

- Aplicar los principios de excelencia adoptados por el Grupo e incorporar y promover las mejores prácticas en el ámbito de la gestión de los aprovisionamientos.
- Aprovisionar eficientemente los bienes y servicios solicitados por las diversas unidades organizativas cumpliendo los requisitos técnicos, de calidad de suministro, de plazos y de disponibilidad de stock de seguridad cuando así se considere, buscando el menor coste esperado para el Grupo Red Eléctrica y asegurando que siempre se cumplen los compromisos con la responsabilidad corporativa, prevención de riesgos laborales y con el medio ambiente.
- Realizar el aprovisionamiento de bienes y servicios de forma centralizada, garantizando la segregación de responsabilidades en el proceso de compra.
- Asegurar la diversidad de proveedores. Interactuar con el mercado en la búsqueda de proveedores que mejore la cobertura de las necesidades.
- Asegurar el cumplimiento de la legislación vigente y la normativa en los procesos de aprovisionamientos.
- Planificar adecuadamente las necesidades, para optimizar la gestión del aprovisionamiento.
- Fomentar las relaciones de continuidad y beneficio con los proveedores y garantizar la disponibilidad de canales efectivos de comunicación con ellos.
- Asegurar la transparencia y la igualdad de trato de los proveedores en los procesos de aprovisionamientos.
- Garantizar que las empresas que aspiran a ser proveedores del Grupo cumplen, además de las especificaciones técnicas y empresariales, los requerimientos específicos establecidos en materia de responsabilidad corporativa y del Código de Conducta para Proveedores.



- Impulsar el seguimiento de los proveedores para garantizar el cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Grupo Red Eléctrica en el tiempo, mitigar los riesgos asociados a la cadena de suministro y velar por una relación beneficiosa para ambas partes.

Esta **Política de Aprovisionamientos** fue aprobada por el Comité de Dirección el 2 de octubre de 2014.